Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO - DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO

INFORME SECRETARIAL. 2020-00013 00. *Villavicencio, 23 de marzo de 2013. Al Despacho las presentes diligencias, para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.*

La Secretaria,

STELLA RUTH BELTRÁN GUTÍERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CURCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, 09 JUN 2023

Teniendo en cuenta lo informado por el abogado ALBERTO DIAZ FERNANDEZ quien representa los intereses de la parte demandante, en el que solicita se requiera a la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares para que informen las razones por las cuales no se ha aplicado el descuento decretado y ordenado al aquí demandado en lo que atañe a su asignación de retiro para los meses de enero y febrero con ocasión al presente proceso, ***se dispone:***

Ofíciese *al* ***CREMIL****, para que* ***en caso de no haberlo hecho aún****, proceda con los descuentos del señor BENICIO GONZALEZ RODRIGUEZ respecto de su asignación de retiro por concepto de la cuota alimentaria correspondiente a los meses de enero, febrero y las que se signa causando con posterioridad, en los términos y de conformidad con lo dispuesto en auto del 01 de julio de 2020, con ocasión al presente proceso.*

Notifíquese y cúmplase

El Juez

PABLO GERARDO ARDILA VELÁSQUEZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La presente providencia se notificó por ESTADO No. 053 **del** 13 JUNIO 2023

STELLA RUTH BELTRÁN GUTÍERREZ
Secretaria

R.A.R.